INMOVIVA S.A

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE "INMOVIVA S.A"

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE **INMOVIVA S.A** Y DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO.90-1-5-3-006 DE MAYO 15 DE 1990 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CUMPLO CON PRESENTAR A VUESTRA CONSIDERACIÓN EL INFORME ANUAL DE LA GERENCIA DE **INMOVIVA S.A**. POR EL AÑO 1999.

EN EL AÑO 1999 NO HUBIERON ASPECTOS RELEVANTES DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

PARA EL EJERCICIO DEL 2000 SE INTENSIFICARAN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, MANTENIENDO LA LÍNEA OPERATIVA, ES DECIR MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE COSTOS POR SUELDOS Y/O SALARIOS Y DEMÁS BENEFICIOS DE ORDEN SOCIAL.

EN BASE A LO EXPUESTO, EL ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL E INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, QUE SE ADJUNTAN, MUCHO AGRADECERÉ PROCEDER A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE INFORME Y DE LOS MISMOS.

MUY ATENTAMENTE

ING. XAVIER PIZARRO OTERO
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

28 ABR. 2000